

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26572 *GUADALMINA BEACH, S.A.*

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 5 de julio del 2011 se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de agosto a las 10:30 horas en San Pedro de Alcántara, Marbella, Urbanización Guadalmina Baja, Restaurante de la Urbanización Guadalmina Beach y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), referidos a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2008, 2009, 2010, censura de la gestión social y de la aplicación de resultados de los ejercicios indicados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de los presupuestos correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 y 2011.

Tercero.- Modificación del plazo máximo de duración del cargo de Administrador de cinco a tres años y fijación del número de los miembros que deben componer el Consejo de Administración y en consecuencia modificación del artículo 29 de los estatutos sociales, ratificando acuerdo adoptado en este sentido por la Junta General Ordinaria de fecha 20 de abril del 2011.

Cuarto.- Modificación del cierre de ejercicio social que ahora coincide con el año natural por otro que finaliza el día 30 de junio de cada año y en consecuencia modificación del artículo 32 de los estatutos Sociales, ratificando acuerdo adoptado en este sentido por la Junta General Ordinaria de fecha 20 de abril del 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), referido al ejercicio cerrados 30 de junio del 2011, censura de la gestión social y de la aplicación de resultados del ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1 de julio del 2011 al 30 de junio del 2012.

Séptimo.- Cese, reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del Consejo de administración justificando la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro de Alcántara, 5 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo.

ID: A110057711-1

cve: BORME-C-2011-26572